

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 81

VALPARAISO, 13 de septiembre de 1990.

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión 35ª celebrada el día de hoy, ha dado su aprobación, en los mismos términos propuestos, a la redacción sugerida por la Comisión Mixta para el inciso noveno del artículo único del proyecto de ley que modifica la ley N° 18.696 que establece normas relativas a transporte de pasajeros.

S. E. EL

PRESIDENTE

H. SENADO

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO

Secretario Accidental de la Cámara de Diputados